



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB
CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 30

FECHA: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

ELIZABETH GARAVITO	Presidente
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
DORYS ORJUELA	Representante de Proyecto Curriculares Pregrado
CHRISTIAN DAVID CELY	Representante de Estudiantes
CARLOS ARAQUE	Representante de Investigación
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representante de Proyectos Curriculares posgrado
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

MARIA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora Artes Plásticas y Visuales
SANDRA MARIA ORTEGA	Coordinadora Artes Escénicas
NESTOR LAMBULEY	Coordinador Artes Musicales
YUDY DEL ROSARIO MORALES	Coordinadora de Currículo
DILMA VALDERRAMA	Coordinadora de Creación
JHON MARIO CARDENAS	Coordinador Acreditación
CARLOS MARTINEZ	Comité de Investigaciones
RAÚL PARRA GAITAN	Coordinador C.D.A
ANDRÉS CORREDOR	Docente Artes Plásticas
ALVARO HERNANDEZ	Comité Casabierta
ADRIAN GÓMEZ	Comité Casabierta
PAOLA BARRIENTOS	Comité Casabierta

CONSIDERACIONES Y APROBACION ACTAS No. 28 Y 29 DE 2012

INFORME DE LA DECANA

• **Claustro**

El grupo de docentes que se comprometió a elaborar la ponencia que será presentada en el Claustro Universitario a realizarse el día 9 de octubre de 2012 se ha estado reuniendo y



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

cuenta con el documento construido con los aportes recibidos de algunos docentes de la Facultad.

- **Casabierta**

El Maestro Álvaro Hernández hace entrega de la agenda borrador e informa que hace falta incluir algunos talleres y otras actividades y aclara que para la realización de esta versión no se hizo convocatoria abierta sino que se recibieron las propuestas de los Proyectos Curriculares.

La Vicerrectoría Académica asignó a la Facultad un presupuesto de \$ 5 millones para la realización de Casabierta y solicita al comité de Casabierta determinar cuál será la distribución de estos recursos de acuerdo con las actividades propuestas y revisar el presupuesto asignado en el plan de acción para este evento. Informa que de acuerdo al presupuesto asignado en el plan de acción de la Facultad hay \$ 4 millones correspondientes al rubro de publicaciones que serán ejecutados en la elaboración de afiches, volantes y pendones.

Finalmente, La Decana realiza la presentación de Maribel Medina Caicedo quien a partir de ahora será la persona encargada de las comunicaciones de la Facultad y de apoyar a nivel de comunicaciones la realización de Casabierta.

DECANATURA

El Maestro Andrés Corredor asiste el día de hoy al Consejo de Facultad con el propósito de informar que el día de ayer se encontraba en la sede administrativa de la universidad y el Rector lo invitó a conversar con él en su despacho en donde se refirió a cuatro puntos: En primer lugar hablo de la injerencia de la Rectoría frente a la designación de los Decanos de Facultad y el proceso de votaciones realizado cuando se designó al Maestro Ricardo Lambuley como Decano de ésta Facultad que fue un procedimiento particular dentro del contexto institucional; en segundo lugar le relaté la solicitud de renuncia protocolaria que le hice a los Decanos a mediados de este año, señalando que todos los Decanos la habían presentado excepto la maestra Elizabeth refiriendo la voluntad de los profesores de la Facultad; en tercer lugar le comenté las invitaciones que ha realizado al profesor Santiago Niño y al profesor Néstor Lambuley para que asumieran la Decanatura y la renuencia del cuerpo profesoral para aceptar este tipo de propuestas y finalmente le hice la invitación para que en la Facultad los profesores se reúnan y le propongan un nombre para la Decanatura.

Después de haber escuchado al Rector, el Maestro Andrés Corredor le recordé que era de interés de la comunidad ASAB reunirse con él desde el pasado mes de julio cuando



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

precisamente en la asamblea de profesores se le solicitó a la Decana no presentar su renuncia protocolaria teniendo en cuenta que a la comunidad de profesores le interesa el tema de la Decanatura en la perspectiva del proyecto de Facultad, es decir, el asunto no es solamente cuestión de un nombre sino también cuál es el proyecto de Facultad y en consecuencia cómo incide el tema de la designación de sus directivas. También le señaló que dentro del tema profesoral existía la preocupación del apoyo institucional para la gestión administrativa de la Facultad; frente a eso el Rector manifestó que él era el primer interesado en que la Universidad apoye institucionalmente la gestión administrativa y finalmente le señaló frente al tema de la Decanatura y frente al tema de pensar al Decano en la perspectiva del proyecto de facultad, como es que la Facultad se ve como proyecto y como es que la Universidad asume a la ASAB como proyecto. Le sugirió que para poder resolver la situación era importante que escuchara a los profesores y darle curso a esa solicitud que se le hizo desde el mes de julio. El Rector afirmó que él sí estaría interesado en realizar una reunión con los profesores de la Facultad, es así como el maestro Andrés se comprometió a transmitirles a la comunidad docente el interés de reunirse con ellos.

Por lo anterior, el Maestro Andrés Corredor opina que sería importante reunirse con él; sin embargo, considera que ésta es una decisión de toda la comunidad y que debería concertarse a través del representante de los profesores; adicionalmente considera que el tema de la Decanatura es un asunto muy sensible para la Facultad y para la Universidad que no se resuelve solamente con pensar en un nombre, ni en invitación personal a un profesor o profesores de la Facultad, sino que básicamente compromete los procedimientos a través de los cuales la Facultad se articula con la Universidad como conjunto; en ese sentido por una parte pone sobre la mesa la consideración de la Facultad de Artes – ASAB como proyecto cultural y como proyecto ético político y en segundo lugar compromete los mecanismos de participación de la comunidad en la determinación de sus directivas académicas. Luego de dar el informe, el Maestro Andrés Corredor se retira de la reunión.

La Decana está de acuerdo que la citación se realice a través del representante de docentes, pero manifiesta que personalmente está agotada de ese juego, puesto que se le ha solicitado al Rector en varias ocasiones, no solamente en julio sino también en enero, un encuentro con él. Si la voluntad del Rector es reunirse ahora con los profesores, también debería ser la voluntad de él propiciarlo. Sobre la última carta que se envió en el mes de julio, el Señor Rector no ha emitido respuesta.

El Maestro Carlos Araque ratifica su posición manifestada en varias oportunidades en reunión de docentes. Considera que es potestad del Rector cambiar el Decano, la pregunta es por qué no lo hace. Señala que en este Consejo los docentes han tenido la oportunidad de manifestar su posición frente al tema y si realmente el Rector quisiera una conversación abierta y clara, desde hace tiempo la habría aceptado. Como integrante de Consejo considera que no se le debe invitar, ya que la comunidad lo ha invitado varias veces, ya se le han remitido comunicaciones que no son respondidas; no valida como acto oficial que el Rector se encuentre a un profesor en la cuarenta y se lo lleve a la Rectoría,



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

independientemente que el Maestro Andrés Corredor presente el tema en Consejo, ya que en otras ocasiones la Facultad ha posibilitado el encuentro y no ha sido atendida.

El Maestro Santiago Niño difiere en la opinión del Maestro Carlos Araque puesto que considera que se debe posibilitar el encuentro, se deben buscar las maneras de intentar aclarar la situación y de establecer las bases de comunicación para el próximo año. Agrega que es importante no romper las distancias con la Rectoría y si se está posibilitando una opción de dialogo es viable.

El Maestro Carlos Araque le pregunta al Maestro Santiago Niño su opinión frente a la propuesta de la Rectoría, solicita claridad y que aceptemos que tenemos diferentes puntos de vista. Al respecto, el Maestro Santiago Niño responde que no está seguro de tener total claridad sobre la posición de la rectoría y considera que sería importante un diálogo franco al respecto.

La Decana y la maestra Edna Roció Méndez consideran que la comunidad docente debe conocer esta situación y posibilitar el encuentro a través del Representante de Profesores.

NUEVOS HORARIOS COMITÉ DE COORDINADORES

Se acuerda la realización de la reunión de coordinadores los días jueves de 8:00 a.m. 9:30 a.m. y las sesiones de Consejo de Facultad de 9:30 a.m. a 2:00 p.m.

REGLAMENTO C.D.A

El Consejo de Facultad aprueba el Reglamento del Centro de Documentación de las Artes "Gabriel Esquinas" (**anexo al acta**), adicionalmente a partir de ahora se debe solicitar una copia de los trabajos de grado en medio magnético y protegido en PDF, para que repose en el Centro de Documentación.

COMITÉ DE INVESTIGACIONES

De acuerdo a lo abordado en la sesión anterior sobre la presentación de un plan de reposición de clase para los docentes que asistirán al Encuentro de Semilleros y Grupos de Investigación, el Maestro Carlos Araque informa que abordó el tema en el Comité de Investigación, donde los miembros consideraron que no era pertinente la presentación del plan de reposición para asistir los tres días debido a que esta era una actividad académica de la Facultad que ya estaba programada con bastante tiempo de anticipación. Como posible solución se planteó la posibilidad de realizar el encuentro en la ciudad de Bogotá y reprogramar las fechas.

La Decana considera que es claro y evidente que no existe articulación entre lo administrativo y lo académico, reconoce el valor del encuentro en la parte académica, pero respecto a la parte administrativa se presentan inconvenientes para otorgar los permisos.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Pregunta cuáles son los mecanismos que van a utilizar para cubrir las clases y cuál es la salida administrativa.

El Maestro Santiago Niño considera que como proyecto de Facultad debe apoyarse el encuentro que proviene de una idea de Facultad y que los estudiantes deben ser partícipes de los resultados de dicho encuentro.

Como posible salida el Maestro Carlos Araque plantea que se elabore una lista que se presente a la comunidad informando qué docentes van asistir al encuentro.

El estudiante David Cely cree que el encuentro se debe posibilitar pero también considera que los estudiantes no se pueden ver afectados. Propone que los demás profesores acojan estos estudiantes durante los días del encuentro.

El Maestro Néstor Lambuley propone que se programe una actividad académica transversal donde todos los estudiantes puedan participar, la cual deberá ser concertada con los estudiantes exponiéndoles la relevancia del evento.

Finalmente, se acoge la propuesta del Maestro Néstor Lambuley como salida; para tal efecto, se solicita elaborar una lista que contenga el nombre de participantes y de los espacios académicos.

El Comité de Investigación se compromete a reprogramar el evento.

APOYO MOVILIDAD ESTUDIANTIL

- **Estudiante Sonia Guiza- Artes Plásticas y Visuales**

De acuerdo con la comunicación No. FAAPV-142 del Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales y teniendo en cuenta que el Comité Institucional de Bienestar no se reunirá antes del 30 de septiembre de 2012, fecha en que la estudiante Sonia Lucia Guiza Ariza código 20111016013, participará en el taller de arquitectura habilidad arte y diseño de la Universidad Autónoma de Yucatán México, no es posible dar trámite a la solicitud de movilidad académica presentada por la estudiante.

Por lo anterior, se hará devolución de los documentos remitidos al Consejo de Facultad y se recomienda tramitar con mayor tiempo de anticipación este tipo de solicitudes.

- **El Popurrí de Los Hispanos - Artes Escénicas**

De acuerdo con la solicitud presentada por la estudiante Laura Vanessa Galeano Ochoa y el Maestro Ignacio Rodríguez Fajardo de fecha 18 septiembre de 2012, relacionada con la solicitud de apoyo para participar en el VII Encuentro Nacional de Escuelas de Teatro con el



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

montaje “El Popurrí de los Hispanos” Y teniendo en cuenta que el Proyecto Curricular de Artes Escénicas ya ejecutó los recursos asignados para la actual vigencia por Bienestar Institucional para movilidad estudiantil, no es posible dar trámite a la solicitud.

Se les sugiere gestionar el préstamo del bus de la Facultad a través del Comité de Espacios de la Facultad cumpliendo los procedimientos establecidos para tal fin.

APOYO MOVILIDAD DOCENTES

• **Sandra Camacho – Artes Escénicas**

Teniendo en cuenta la invitación de la Facultad de Artes y Humanidades de la Universidad de Caldas para participar como asistente y como ponente en el *V Encuentro de Investigación en Artes Escénicas* a realizarse del 10 al 12 de Octubre de 2012 en la ciudad de Manizales y de acuerdo con el aval remitido por el Consejo Curricular de Artes Escénicas, se aprueba un apoyo económico hasta por la suma de \$830.000, distribuidos así: Compra de tiquetes aéreos Bogotá-Manizales-Bogotá por valor de \$279.602 y tres días de viáticos por valor de \$550.398 a la maestra Sandra María Ortega Garzón.

• **Ferney Shambo- Artes Plásticas**

Teniendo en cuenta la invitación de la Universidad de Quebec para participar en el *Encuentro académico investigativo en grafica contemporánea “mestizajes culturales”* en UQTR/URAV du Quebec á Trois RivierEs/Unite de recherche visual - Canadá del 25 de Octubre al 3 de noviembre de 2012 y de acuerdo con el aval remitido por el Consejo Curricular de Artes Escénicas, se aprueba la participación del maestro Ferney Shambo González; así como un apoyo económico hasta por la suma de dos millones de pesos (\$2.000.000) para la compra de tiquetes aéreos Bogotá-Quebec-Bogotá.

INSTITUCIONALIZACION SEMILLERO DE INVESTIGACION

El Consejo de Facultad, analizó y avaló la solicitud de inscripción del semillero de investigación, que se relaciona a continuación:

Nombre del semillero:	Narrativas de la Danza en Colombia
Nombre del docente asesor:	María Teresa García Schegel Docente de Planta
Nombre del Líder:	Lucy González Buitrago
Proyecto Curricular:	Arte Danzario

REEXPEDICION RECIBOS DE MATRICULA PROFESIONALIZACION



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

De acuerdo con la comunicación No. CPC-158 del Consejo Curricular de Artes Musicales y No. FAA-PAE-233 del Consejo Curricular de Artes Escénicas y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, el cual otorga a los Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, se decidió aprobar la reexpedición de recibo de pago para el periodo académico 2012-3, con fecha límite de pago el día viernes 28 de septiembre de 2012, a los estudiantes de profesionalización que se relacionan a continuación:

• **Profesionalización Artes Musicales**

Andrea del Pilar Parra Vargas	20102098038
Ricardo Augusto Piedrahita Rodríguez	20102098066
Jorge Gustavo Quinteros Álvarez	20102098053
Manuel Rodríguez Espinosa	20102098059

• **Profesionalización Artes Escénicas**

Víctor Oswaldo Muñoz	20112097242
Luis Eduardo Guzmán	20112097243
Helki Duvan Guiza	20112097245
William Fortich	20112097327
Carlos Galeano	20112097303
Alicia Lancheros	20112097325
Leonidas Gacharná	20112097331
Carlos Iván Manrique	20112097332

CONCEPTO PAR INTERNO TRABAJO DE GRADO

Una vez analizada la solicitud de los jurados del trabajo de grado de la egresada del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales Carolina Chacón código 2051016001, titulado "L/G/B/T/I/AQ/H", así como la evaluación realizada por el par interno, se decidió otorgarle la mención de meritorio al trabajo de grado de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo No. 015 de Julio 13 de 2010 expedido por el Consejo Académico.

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

• **Consejos Curriculares**

De acuerdo a lo acordado por el Consejo de Facultad sobre la elección de representantes estudiantiles a los Consejos Curriculares, el Maestro Néstor Lambuley informa que en música se realizó una convocatoria pero ningún estudiante se presentó, por lo tanto se aprobó que la actual representante, Carolina Benítez, continuará ejerciendo dicha



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

representación; así mismo, la maestra Sandra Ortega informa que en Artes Escénicas ya se realizó una asamblea estudiantil para informarles sobre dicha convocatoria pero aun no se tienen nombres de los representantes.

Por lo anterior, la Decana recuerda a los Coordinadores de Proyecto Curricular realizar la respectiva elección e informar a al Consejo de Facultad los nombres de los estudiantes elegidos así como la composición de los respectivos Consejos Curriculares.

- **Comité de formación Posgradual**

De acuerdo con la comunicación No. CC-MAESART-003 el Consejo Curricular de la Maestría en Estudios Artísticos y tomando en consideración que ese cuerpo colegiado cuenta con la representación de dos estudiantes, uno por cada cohorte, se acordó delegar la participación estudiantil en el Comité de Formación a Elsy Karina Rodríguez, estudiante de primer semestre.

CLAUSTRO ACADÉMICO

El Consejo Curricular de la Maestría en Estudios Artísticos mediante comunicación No. CC-MAESARTE-032 informa que en la sesión No. 026, en atención a la solicitud del Consejo de Facultad, proponen como parte de la agenda de la iniciativa del “claustró académico”, la presentación de las tesis de doctorado.

Por lo anterior y de acuerdo a lo establecido por el Consejo de Facultad, se remite la propuesta al grupo de docentes que se están encargando de la recopilación del documento para la realización de la ponencia de la Facultad en el claustró académico.

APERTURA CONVOCATORIA ABREVIADA

- **Maestría en Estudios Artísticos**

Se aprueba la convocatoria para vincular a un docente mediante la modalidad hora cátedra para cubrir el área de danza tradicional y contemporánea para el espacio académico tutoría de la Maestría en Estudios Artísticos, dado que la convocatoria realizada mediante publicación No. 1263 se declaró desierta, a continuación se detalla el perfil a convocar:

Espacio académico: Tutoría (tercer semestre)

Área del conocimiento: Danza tradicional y contemporánea

Perfil docente: Título de pregrado en Artes o licenciatura en Artes, Maestría o doctorado en el campo de las Artes, experiencia investigativa y creativa en danza tradicional y Danza contemporánea, experiencia docente universitaria de mínimo un año.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

- **Artes Escénicas**

De acuerdo con la comunicación No. FAA-PAE-246 se aprueba la convocatoria para vincular a un docente de vinculación especial para cubrir el área de Danza Clásica, de acuerdo con el perfil que se detalla a continuación:

Hoja de vida (50%) desglosado así: Estudios: Título de pregrado o posgrado en Artes Escénicas, Danza, Coreografía (25%), prácticas artísticas en el área de mínimo un año como intérprete o director antes o después del título profesional (25%), programa de Clase (20%): entregar por escrito, al momento de la inscripción, el programa de clase para por lo menos, una de las asignaturas a impartir y entrevista (30%).

Lo anterior teniendo en cuenta que la convocatoria lanzada anteriormente quedo desierta, ya que no se presentó ninguna hoja de vida.

VARIOS

- **Escenario Móvil**

Se da lectura a la comunicación No. CC-MAESART- 035 del Consejo Curricular de la Maestría en Estudios Artísticos abordada en la sesión No. 28 de 2012 a raíz de la situación presentada con el estudiante Francisco Castillo, a quien como representante estudiantil, se le ha solicitado socializar el informe sobre la compra del escenario móvil a causa de algunos comentarios que han llegado a la Decanatura. Al respecto, el consejo curricular acordó poner en conocimiento del Consejo de Facultad que la compra del escenario móvil en ningún momento ha hecho parte de la agenda de la reunión de docentes, ni de estudiantes, ni de las sesiones de Consejo Curricular.

Por lo anterior, quieren dejar claro que en el caso de que algún miembro del proyecto curricular de la Maestría solicite información sobre algún asunto en particular, agradecen se brinde respuesta en nombre propio y se eviten generalizaciones que pueden afectar el buen nombre de la comunidad.

La Decana informa que esta situación ya había sido aclarada en la anterior sesión de Consejo de Facultad.

- **Informe proceso de registro calificado Artes Plásticas**



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Se da lectura al informe presentado por el Maestro Favio Rincón con relación al tema abordado el pasado 13 de septiembre de 2012 sobre el tema de registro calificado de Artes Plásticas y Visuales de acuerdo con el trabajo desarrollado en los últimos períodos académicos por el Subcomité de Acreditación de Artes Plásticas y Visuales (**anexo al acta**).

Por lo anterior y dadas las condiciones que describe el docente, se sugiere al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales revisar las cargas horarias para que otros Maestros puedan participar de estos procesos.

Por lo anterior, el Maestro John Mario Cárdenas hace un llamado de atención a los coordinadores para que estén pendientes del vencimiento de los registros calificados.

• **Estudiantes en estado Z - Perdida de la calidad de estudiantes**

Teniendo en cuenta la verificación realizada por cada uno de los Proyectos Curriculares de acuerdo con el listado remitido por la Oficina Asesora de Sistemas el día 28 de Agosto de 2012 en donde se relacionan los estudiantes que se encuentran en estado Z para los acuerdos del Consejo Superior No. 027 de 1993 y 007 de 2009, a continuación se relaciona el estado en que se encuentra cada uno de estos estudiantes, así:

Código	Nombres y Apellidos	Proyecto Curricular	Promedio	Estado Académico	Estado Académico
20052016021	Cristian Camilo Gómez Vargas	Artes Plásticas y Visuales	2.70	Z	Acuerdo que lo rige No. 027 de 1993. Causal de pérdida de la calidad de estudiante: Cursar por tercera vez y reprobar una o más asignaturas sin haber cursado el 70% del plan de estudios.
20062016021	Yenny Paola Vargas Díaz	Artes Plásticas y Visuales	3.56	Z	Acuerdo que lo rige No. 027 de 1993. causal de pérdida de la calidad de estudiante: Cursar por tercera vez y reprobar una o más asignaturas sin haber cursado el 70% del plan de estudios
20081016027	Mónica Patricia Rodríguez Martínez	Artes Plásticas y Visuales	3.46	B	En el periodo académico 2009-3 perdió 3 asignaturas quedando en prueba académica, en el 2010-1, perdió una asignatura y en el periodo 2010-3 superó la prueba académica, en el periodo académico 2012-3 se encuentra en prueba académica.
20081016033	Manuel Gonzalo Sánchez Otero	Artes Plásticas y Visuales	3.57	P	En los periodos académicos 2009-1, 2009-3 y 2010-1 pierde la



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

					asignatura Morfología y Composición III, en el 2010-3 aprueba la asignatura, el estudiante pide aplazamiento de semestre en el periodo 2012-3.
20092016002	Mario Arce Verbel	Artes Plásticas y Visuales		P	En el periodo académico 2012-1 se encontraba en prueba académica por perder 5 asignaturas, aplazo el semestre en el periodo académico 2012-3.
20062097006	Edwin Tabón Ardila	Artes Escénicas	3.59	A	No se encuentra en prueba académica
20092097008	Engelbert Marín Pulgarín	Artes Escénicas	3.05	Z	Acuerdo que lo rige No. 027 de 1993. Causal de la pérdida de la calidad de estudiante: Cursar por tercera vez y reprobado una o más asignaturas sin haber cursado el 70% del plan de estudios.
20081098003	Andrés Felipe Bazzani	Artes Musicales	3.18	Z	Acuerdo que lo rige No. 027 de 1993. Causal de la pérdida de la calidad de estudiante: Perder una asignatura por tercera vez (Músicas regionales II) , sin haber cursado el 70% del plan de estudios.

Adicionalmente, se detectaron otros casos de estudiantes que no se encontraban en dicho listado pero que también perdieron la calidad de estudiantes para el presente periodo académico, así:

Código	Nombres y Apellidos	Proyecto Curricular	Promedio	Estado Académico	Estado Académico
20072016025	Carlos Fabián Tibaduiza	Artes Plásticas y Visuales	2.56	Z	Acuerdo que lo rige No. 027 de 1993. Causal de pérdida de la calidad de estudiante: Cursar por tercera vez y reprobado una o más asignaturas sin haber cursado el 70% del plan de estudios.
20051016023	Evert Mogollón Yohan	Artes Plásticas y Visuales	2.82	Z	Acuerdo que lo rige No. 027 de 1993. Causal de pérdida de la calidad de estudiante: Cursar por tercera vez y reprobado una o más asignaturas sin haber cursado el 70% del plan de estudios.
20082016035	Geraldine Cifuentes	Artes	2.83	Z	Acuerdo que lo rige No.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

	Díaz	Plásticas y Visuales			027 de 1993. Causal de pérdida de la calidad de estudiante: Cursar por tercera vez y reprobado una o más asignaturas sin haber cursado el 70% del plan de estudios.
20062098020	Gerson David Gómez Nivia	Artes Musicales	3.42	Z	Acuerdo que lo rige No. 027 de 1993. Causal de pérdida de la calidad de estudiante: Cursar por tercera vez y reprobado una o más asignaturas sin haber cursado el 70% del plan de estudios.

De acuerdo con lo anterior se remitirá dicha información a la Vicerrectoría Académica para que repose en los archivos del Consejo Académico, a fin de que estos estudiantes puedan ejercer el derecho a radicar los recursos de apelación ante el Consejo Académico para agotar así la vía gubernativa prevista en los estatutos de la Universidad.

Una vez terminada la agenda se da por terminada la sesión.

ELIZABETH GARAVITO LÓPEZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaría Académica